



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 10 DE JUNIO DE 2023

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar reunión virtual de la Corte de Honor Nacional (C.H.N) de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo con el Artículo 43 de los Principios y Organización de fecha 25/03/2023 y conforme al Artículo 49 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de fecha 4/11/2017; siendo las 2:30 p.m., se procede al desarrollo de la siguiente agenda:

1. Verificación del quórum.
2. Oración de apertura.
3. Renovación de la promesa.
4. Palabras del Presidente de la C.H.N.
5. Lectura del acta anterior.
6. Solicitudes pendientes en el correo electrónico de la C.H.N.
7. Asignación de comisiones de trabajo.
8. Asuntos diversos.

Verificación del quórum: Validando la identificación de los miembros de la Corte de Honor Nacional asistentes a la reunión, se encuentran conectados y en comunicación Wilder Segundo Maldonado M. (Presidente), Tahis Andrea Mendoza S. (Vicepresidente), José Marcial Brito (Secretario) y Jesús Antonio González, por lo cual se da por constatado el quórum reglamentario, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 43 de los Principios y Organización de la ASV.

Oración: En este momento de reflexión, el Scouter José Marcial Brito, invocó al Dios de nuestra comprensión, para dar guía y luz a fin de que las deliberaciones sean de provecho en el mejor cumplimiento de las funciones de la Corte.

Renovación de la promesa: Se efectuó la renovación de nuestra Promesa Scout por parte de la Scouter. Thais Mendoza.

Palabras del Presidente de la C.H.N: El Scouter Wilder Maldonado, dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo el esfuerzo por tomarse el tiempo para estar presentes en esta importante reunión, recordando que las intervenciones deben ser concretas en virtud del tiempo de conexión.

Lectura del acta anterior: Esta fue diferida en virtud de no contar con dicha Acta.

Solicitudes pendientes en el correo electrónico de la C.H.N:

1. Orden del Caballo de Plata del Ciudadano Armas Zambrano, Alexis Rafael, titular de la cédula de identidad 6.462.206 DNIS 8303. Activo dentro de las filas de nuestro Movimiento desde el 23 de Julio de 1973. Demostrando en todo momento ser un



ciudadano ejemplar. En uso de nuestras atribuciones especificadas en el Artículo 42. Literal a de los de los Principios y Organización de la ASV, se confiere con fecha 10 de junio de 2023, la Condecoración **Orden del Caballo de Plata** al Ciudadano Alexis Rafael Armas Zambrano.

2. Solicitud de **Medallas de Merito en 1ra Clase**, para las Patrullas fundadoras (Halcones, Lapas, Águilas y Lechuzas) del Grupo Scout Lucila Palacios, del Dtto. Coquivacoa de la Región Zulia. En uso de nuestras atribuciones especificadas en el Artículo 42. Literal a de los Principios y Organización de la ASV, se confieren con fecha 10 de junio de 2023, las Condecoraciones solicitadas
3. Apelación, **Yasser Israel Torres Labrador C.I. 21.438.055**, miembro de la Asociación Scout de Venezuela, ante la Notificación de la Decisión: PC-CDC2022-03, tomada por la instancia de convivencia "Consejo Distrital del Distrito Caricuao". Luego de analizado y discutido el caso, se concluye que el mismo debe someter su apelación ante su respectiva Región, pues ese es el procedimiento contemplado en el reglamento pertinente, de no tener de este Ente una respuesta satisfactoria, deberá apelar ante el Consejo Nacional Scout.
4. Apelación del **GS Baden Powell Don Bosco contra la decisión de la Región Táchira en el caso de Manuel Ochoa**. Revisada la documentación enviada y discutido el caso, se concluye de este debe realizar apelación ante el Consejo Nacional Scout, en virtud de que ya la Región decidió al respecto.

Asignación de comisiones de trabajo: En este punto, se trató sobre la revisión de los siguientes documentos: Reglamento de Condecoraciones y Distinciones y el Reglamento de Convivencia; en tal sentido se indicó que los miembros de esta corte, están en libertad de postularse para la Actualización de Reglamentos de la ASV y formar parte de las comisiones de revisión de reglamentos vigentes; sin embargo ya Jesús Gonzáles y José Marcial Brito, han estado trabajando en dichos reglamentos y están en disposición de contribuir al respecto.

Asuntos diversos: Se trató sobre nuestra asistencia al Programa de Formación para Miembros de Órganos de Gobierno del Nivel Nacional, que se llevó a cabo en la ciudad de Barquisimeto los días 26 al 28 de mayo del presente año, en donde se compartió información de suma importancia para nuestro movimiento Scout.

Se planteó la necesidad de declararnos en sesión permanente, solo para tratar casos de solicitudes de condecoraciones, estos casos deberán constar en la siguiente acta de reunión ordinaria de la corte; lo cual fue aprobado por unanimidad.

Espacio de Reflexión: El Scouter Wilder Maldonado compartió una reflexión sobre el trabajo realizado en esta sesión, dando gracias a Dios por la armonía y el consenso en las deliberaciones. La Oración de cierre estuvo a cargo de la Scouter Thais Mendoza.

La reunión se dio por finalizada a las 6:30 p.m., en conformidad con lo tratado y acordado firman:



NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Wilder Segundo Maldonado Morales	V-8.119.295	
Tahis Andrea Mendoza Sulbarán	V-19.286.220	
José Marcial Brito Marcano	V-3.119.589	
Jesús Antonio González	V-4.534.012	
Francisco Arquímedes Chávez Tovar	V-4.427.796	<i>No se conectó</i>

